



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 de Diciembre de 1979. -

722-79

Expte. N° 1.043/79

VISTO:

Que a Fs. 1 la Secretaría de Bienestar Universitario solicita que el Jefe del Departamento Teatral se haga cargo de la Dirección de Arte y Cultura, por ausencia del titular de la misma, y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

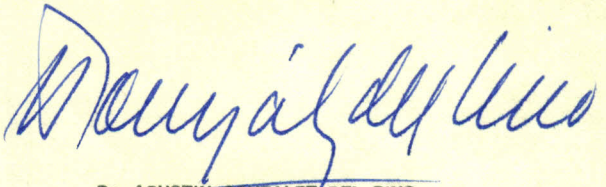
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Encargar la atención de la Dirección de Arte y Cultura de la Secretaría de Bienestar Universitario, al Jefe del Departamento Teatral de dicha Dirección, Sr. Claudio Tomás GARCIA BES, categoría 19, como extensión de sus / funciones, a partir del 26 de Noviembre último y hasta el reintegro del titular del cargo, Dr. Julio OVEJERO PAZ, a quien se lo designó interinamente Interventor de la Obra Social desde esa fecha, según resolución N° 701-79.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




Dr. ERNESTO FUENTES
Secretario de Bienestar Universitario


Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR